



RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
GOBIERNO DE GUADALAJARA
PRESENTE

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 233, 244 y 245 fracción XIX y demás disposiciones aplicables del Código de Gobierno del Municipal de Guadalajara, esta Dirección tiene a bien informarle que, debido a la ausencia de proyectos enviados por la autoridad competente para su análisis en relación con la solicitud de aplicación de incentivos fiscales, el Consejo de Promoción Económica del Municipio de Guadalajara, no celebró sesión durante el mes de **febrero**. Lo anterior con el fin de proceder a la actualización de la información correspondiente.

Quedo a su disposición para cualquier información al respecto.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 03 de marzo del 2026

MARIANA OROZCO ROSALES
DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Emprendimiento
y Promoción Económica
Coordinación General
de Desarrollo Económico

LAA/zmvb